Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
eBOP
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 232 de 04/12/2023

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CAÑADA

10457 *ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACION DE CRÉDITOS 21/2023 MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITO MEDIANTE BAJAS Y CON CARGO AL RLT*

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 30 de noviembre de 2023 de la entidad de Cañada por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 21/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de crédito financiado mediante bajas de otras partidas y con cargo al Remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito financiado mediante bajas de otras partidas y con cargo al Remanente líquido de tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad *[http://canyada.sedelectronica.es].*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.